

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Edificio Multifamiliar "AMAPOLAS" se construirá sobre un terreno de 336.00m² ubicado en la Calle Las Amapolas N°236, Mza O lote 5, Urb. Miraflores, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. Dicho terreno tiene una Zonificación Residencial Densidad Alta (RDA) y se encuentra inscrito en la Partida N° 00018673 del Registro de Propiedad Inmueble de Piura.

El proyecto cuenta con la Resolución de Licencia de Edificación N° 164-SGCyCU-2017 emitida el 17 de Abril del 2017 a nombre del propietario Inversiones Buen Hogar SAC.

El terreno tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas:

-	Por el frente con Calle Las Amapolas	12.00 m.
-	Por el lado izquierdo con el lote N° 06	28.00 m.
-	Por el lado derecho con el lote N° 04	28.00 m.
-	Por el fondo con el lote N° 22	12.00 m.

El edificio cuenta con un solo bloque de cinco (05) pisos más Semisótano y Azotea, con un Área Libre del 30%, conforme a ley.

Semisótano:

Al semisótano del edificio se accede con una rampa de 3.00m de ancho con 15% de pendiente por el lado derecho del lote hasta el nivel -1.20 donde se ubican ocho (08) estacionamientos individuales, depósitos, cuarto de bombas y cuarto de basura con dimensiones según RNE.

Ingreso al edificio:

El ingreso peatonal al edificio es por la Calle Las Amapolas y se accede a través de una escalera hasta el nivel +1.50 (primer piso) donde se ubica la recepción y hall principal y el núcleo de Escalera integrada (RNE Norma a-010 art. 26 A) así como el Ascensor, mediante el cual se accede a los departamentos en los pisos superiores, desde este piso + 1.50 también se accede a 02 departamentos tipo flat.

En el nivel + 0.00, lado izquierdo, se ubican 02 estacionamientos a los cuales se accede directamente desde la calle a través de dos puertas corredizas.

El edificio cuenta con 10 estacionamientos en total.

Primer al quinto piso:

El edificio cuenta con 08 departamentos flats, N° 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401 y 402, así como 02 departamentos dúplex (flat + azotea), N° 501 y 502.

En la parte intermedia y posterior cuentan con un pozo de luz para iluminación de los diferentes ambientes, de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones.

Los departamentos tipo flat están distribuidos de la siguiente manera: Zona social, con ambientes de sala - comedor y balcón; la zona íntima, consta de dormitorio principal con baño incorporado, dos dormitorios secundarios, baño

secundario; la zona de servicio, con ambientes de cocina, patio, dormitorio de servicio, baño de servicio. Solo los departamentos del primer piso tienen terrazas, que se constituyen en pozos de luz para los departamentos de los pisos superiores.

Los departamentos tipo dúplex del quinto piso se diferencian del resto por tener baño de visita. La zona de servicio, el Estar y la Terraza se encuentran en la Azotea, a la cual se accede desde una escalera ubicada entre la zona íntima y la cocina.

Todos los departamentos cuentan con tres (03) dormitorios.

Las áreas techadas (en m²) y áreas libres (en m²) de los departamentos son las siguientes:

DPTO. N°	ÁREA TECHADA	ÁREA TECHADA 2DO NIVEL	ÁREA TECHADA TOTAL	ÁREA LIBRE	ÁREA OCUPADA TOTAL
101	109.00			20.00	129.00
102	104.00			18.00	122.00
201	109.00				109.00
202	108.00				108.00
301	109.00				109.00
302	108.00				108.00
401	109.00				109.00
402	108.00				108.00
501 Dúplex	109.00	34.00	143.00	68.00	211.00
502 Dúplex	108.00	34.00	142.00	68.00	210.00

Las áreas techadas (en m²) por piso son las siguientes:

NIVEL°	ÁREA TECHADA
Semisótano	281.71
Primer Piso	235.20
Segundo Piso	235.20
Tercer Piso	235.20
Cuarto Piso	235.20
Quinto Piso	235.20
Azotea	83.53
Otros	36.53
TOTAL	1,577.37

Equipamiento:

El edificio contará con 01 ascensor para 06 pasajeros.

En el semisótano se encuentra el cuarto de bombas donde se instalarán las bombas de agua (02) para el llenado del tanque elevado, así como las bombas (02) del pozo sumidero.

El edificio ha sido desarrollado en conformidad con las Normas establecidas en el Reglamento Nacional de Construcciones así como las Normas y Ordenanzas de la Municipalidad Distrital de Castilla.

Arquitecto Manuel Guerra López CAP 4049

10 de Julio del 2017